

Guatemala 31 de Marzo 2016
Informe 05-2016

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de Resultados de Actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 202-2016** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 22-2016 correspondiente al periodo del 4 de enero al 31 de marzo del presente año.**

- Tener en orden y bajo control los expedientes que ingresan y egresan de la Dirección.
- Elaboración de oficios
- Seguimiento a los temas requeridos por la Dirección
- Atención de llamadas de las diferentes instituciones vinculadas con el Ministerio
- Se continúa con el seguimiento de la reorganización del archivo de convenios de manera física y digital en la Dirección
- Se representó a la Dirección en eventos culturales internos
- Se continúa el apoyo para la elaboración de convenios requeridos
- Se representó a la Dirección en diversas reuniones internas para atender temas que corresponden a la misma
- Se representó a la Dirección en reuniones convocadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Se continúa con el seguimiento del Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural Guatemala-Chile para los años 2016, 2017, 2018
- Se continúa con el seguimiento a la Binacional Guatemala-Chile 28 y 29 de marzo

- Se continua con el seguimiento a convenios solicitados a la Dirección
- Se continua con el seguimiento a la Binacional Guatemala-México dentro del marco de la IX Reunión Mixta Técnica y Científica
- Se continua con apoyo y seguimiento de la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura en la ciudad de Bogotá Colombia
- Se culminó con la reorganización física de la Dirección
- Se brindo el apoyo requerido por Despacho Superior

Licda. Elizabeth Quirós Cuellar
Vo. B. Administradora General
Ministerio de Cultura y Deportes

Karen Lisett Calderón Ramírez
Karen Lisett Calderón Ramírez